

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de Julio de 1997.-

Visto lo solicitado y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362;

SE RESUELVE:

Transferir el cargo de secretario de juzgado con su actual titular, doctor Horacio FERNANDEZ MADRID, del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8 a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal -Secretaría General.-

Regístrese, hágase saber y archívese.

CA
[Handwritten initials]

JULIO S. KAZARENO